

Año 1803.

24. Documento de fargo al ha-
mo obra en la obra.

Vistos y contestados

Plaza.

n^o

El Guarda Almar. gen. delor de Maxima y Plaza del Callao.
P. José Centessa. Reiviza enlor de Plaza y cargo
P. Juan a Zúñiga Maestre de la Goleta S. Vito. mores.
De Arica, lo sig.

Excientar y noventa Barro de Estano compeso
Docientos veinte y seing, quarentatt.

Verificada sta. entrada en Almar. Remitirá a esta Oficina
el conocim. de exido para su cargo. Comisaria de Inca. y
Maxima. Lima y Barro 2. at 303.

Agte

N.º 1.º de g. se capria. Callao, sta.
ut supra. Ph. Lafendexa

Plaza

N^o 2

Guarda Almacenes general de la Plaza del N. Felipe de Callao.
D. Jose de la Cordera, Remite a D. Juan Manrique para
la construccion de Planchas para el embarque de la Piedra de la Isla
de S. Lorenzo, lo sig. en su cargo.

Diez y siete Alfombras. de tar con ciento veinte varas de
largo en todas.

Y en cada una de ellas en Almacenes, Remite a esta Oficina el
conocimiento de estilo para su cargo. Comisaria de Guerra y Marina
de Lima y Mayo D. del 303.

Agly

N. lo contenido. Callao 9 de Mayo
N. 303.

J. M. de la Cordera

El Guarda Almacenes gr. de la Plaza del R. Felipe del Callao D.
 José de la Cendea, Recibirá de D. Victor de Angulo en su
 cargo, para las atenciones de esta Plaza, lo sig.^{te}

Treinta y cinco y medio qq. de fierro Platinado

Ocho qq. Clavos de la 7 pulg.

Cinco qq. ochenta y siete lb. de Bayeta blanca.

Verificada otra entrada en los referidos Almac. Vermitia a esta
 Oficina el conocimiento de este para su cargo. Comandante
 de Gna. y Marina de Lima y marzo 16. de 1803.

Tagley

N.º lo contenid. Callao 17. de marzo
 1803.

J. de la Cendea

Plaza.

124

El Guarda Almacén gral. de la Plaza del P. Felipe del
Callao D. José de la Cendosa, Recibirá en los de Plaza
su cargo de D. Juan José de Echeverría, para la Entrecada del
Muelle, y atenciones del Ramo de Plaza, lo sig.

Veinte y quatro qq. de Clavo de catore pulgadas.

Doce. 1m. de a doce. 1m.

Doce Combar completo de 80 qq. noventa y tres ym. tt.

Verificada que sea suentada en dho. Almacén. Remitirá a esta
Oficina el conocimiento de estilo para su cargo. Comisaria
Guerra y Marina de Lima y marzo 22. de 1803.

tagly
B

N.º 6 q. se compra. Callao 23. de marzo
de 1803.

D. José de la Cendosa

El Guarda Almazan del Callao D.^{no} José Cendessa, recibirá en los de Plaza de su cargo, de D.^{no} Manuel de Celis Interventor de los de esta Capital, las Maderas que le entregará procedentes del desvarato que se hizo de la casa de los Aroques, conducidos de Europa en la Fragata de la ^{torre} Par. Compañía de Filipinas; y verificada que sea con entrada en ellos, pasará a esta oficina el Conocim.^{to} de estito para su cargo. Tomi.^a de Guerra y Marina de Lima y
 Mayo 24. de 1803.

Fuertes

Las piezas siguientes -
 Dos Bahos de pino — "
 Treinta tablas sud — "
 Veinte y ocho pedruzcos sud — "
 Callao fha. ut supra.

Malafendera

Para

Quarda Amaren de la Para del Gallo. D.^o Jori de la
Cendexa Biciuá de D.^o Jori la Sunde para la Plancha
de Aguay de la Isla de S.^o Lorenzo

Siere Palo de Balia de 14^o Car. de largo cada
uno

Y Certificada que sea la Entrega parara a esta
Oficina el Conocim.^{to} de Corto, para el fargo q.^o le
Koutra Lima 19 de Abril. de 1803.

Augles

N.^o lo contenido. Calles fha. ut supra.

J.^o Cendexa

Plaza:

n^o

Se Guarda Almar. gr. de los de Marina y Plaza
del Callao N. José Cendaza, Revisor en la Plaza para
la Obra del Muelle D. D. Don Antonio Chapartegui-
Capitan del Cor. N. José, loy^{te}

Freinta Mangler.

Verificada su entera en Almar. Remite a esta
Oficina el conocimiento de este p. su cargo. Comisario
de Guerra y Marina de Lima y Abul. D. A. 203.
Lugly

N. B. contenido. Callao ~~plaza~~ ut supra.
J. Cendaza

El Guarda Almorq. y el de Marina y Plaza de Callao.
 D. J. Cendeaza, recibirá en los de Plaza de D. J. Cendeaza
 para la Erbacada de la Cava del Cap. del P. lo sig^{te}.

Cincuenta y un mangla de D. J. Cendeaza de largo.

Verificada en entrada en Almorq. remitirá el conatón
 estillo p. v. cargo. Comis. de Fina. y Marina de Lima y
 y mayo 6 de 1803.

Lugly

N. lo contenido. Callao 7 de May
 1803.

J. Cendeaza

Plano.

nº

El Puerto Almaz. gr. de los de Marina y Plaza del
Callao M. J. C. Cendea recibirá en los de Plaza de
Juan Mengoya para la construcc. de una Plancha
de cargar Piedra en la Isla de S. Lorenzo, lo sig.^{to}

Ocho Palos de Balza con setenta y oco varas
de largo en todos.

Y verificada dta. entrada en P.º Almaz. remitirá a
esta Oficina el conocimiento de ello para su cargo.
Comisaria de F.ª y Marina de Lima y Mayo 27.º de 1803.

Fag. 24

N.º contenido. Callao 28 de Mayo
de 1803.

J.º Cendea

Al Guarda Almaz.^s de los de Marina Plaza de
 Callao D.^o José Cendera de D.^o Man.^l Zgr.^l de Aguirre
 en la de Plaza como Capitan general de la Polaca lo sig.^{te}

Seenta y quatro mangles de ocho a diez varas de
 largo, para reemplazo del que se consumio con en la
 estacada de la Casa del Capitan del Puerto.

Verificada su entrada en R.^s Almaz.^s remitira a esta Ofi-
 cina el conosim.^{to} de estilo para su cargo. Comisaria de S.^{na} y
 Marina de Lima y mayo 27. de 1803.

Fuguf

N.^o contenido. Callao 28 de mayo
 de 1803.

J. Cendera

Plaza

Guarda Almar. g. la Plaza del A. P. 200
Callao D. Jose Cendesa, Virvira de D. Bernardo
Carate Gen. Alm. a ventar el Pto. indico. Almar.
lo sig. te

Recientar diez Barras de Estano con peso a ciento
ochenta y siete qq. setenta y tres lb.
Un Palo de Saure Petrificado forrado en Cuero.

Verificada su entrada en Almaz. Remitiendo a su oficina
na el concim. y se lo para su cargo. Comis. a P. A. y
Marina cedima Junio 22. de 1803.

Fagley

Qued. hecho cargo a lo g. se asprea.
Callao 23 de Julio de 1803.

J. Cendesa

Plaza

C

Guarda Almar. gr. de la Plaza del P. P. de Callao.
 D. José Cendrea, Reiviza en lo su cargo de D. Juan
 de Morúa p. la Entada del Muelle y de mar avenciones
 del Ramo de Obra de Plaza, los sig.

Quarenta y tres qq. de Anco de fierro p. Barrileta.
 Treinta y quatro qq. quineros. Clavos de 6 pulg.
 Ocho qq. quarenta y quatro qq. Clavos de 14 pulg.

Verificada dha. entrada en Almacenes y mitina a esta
 Oficina el conocimiento de este lo para su cargo. (Dnis. de
 Gra. y Marina Lima y Junio 26. de 1803.

Agly
 C

Hecho cargo a los q. se expresa.
 Callao 27. de Junio de 1803.

J. Cendrea
 C

El Guarda Almacén general de la Plaza
del Callao D. José Cendessa, Reciví en dho. Al-
macén de D. Manuel Rubio Capitán de
la Frag^{ta} mercante el Caamén para la Estacada
de la Cava del Capitán del Puerto, lo sig^{te}.

Treinta y ocho mangles de ocho varas
de largo.

Y verificada su entrada en Almacén Remita a
esta Oficina el conocimiento de dho. para su
carga. Tomará de Guerra y Marina de Lima y
Julio 8. de 1803.

Fagles
D

Quedo hecho cargo a lo que se
expresa. Callao 9. de Julio de 1803.

J. Cendessa

Plaza.

214

La Guada Almac. g. alor e maxima y Plaza.
del Callao D. Tor. Condessa, Recibida enlor de Plaza
de D. Eugenio Delvarre Alor. de la Pólice S. Tor. probat.
de Arica y Chiloe, lo sig.^{te}

Trecientas sesenta y nueve de Estano con paro de
doscientos trece q^q. noventa y cinco.
Veinte y nueve Lanzas.

Trasificada sta. entrada enlor referido Almac. de m^o i
acota Oficina el Documento de título para su cargo. Co-
misaria de Arica y Marina de Lima y Ag. 7. del 803.

Eugle

214 lo contenido. Callao 18 de Ag.^{to}
de 1803.

J. M. Condessa

Para

Quando el marero vela Para velallas. D. Jori vela
Cendera Recivira de Joaquin Baldivia

Seys Palo de Balsa con treynma y Seys
Caras de largo, entodas.

Y Certificada q. sea la Entrega parara a esta
Oficina el ^{to} Encum. de Bordo para el cargo q. le
Reulta daria due de Septio de Mibochoc. ^{to} y Trej.

taaly

N. lo contenido. Callao fha. ut supra

J. Cendera

Para

N^o 16.

Quarda Almaren de la Para del Callao D. Jose de la
Cordera & Cia de D. Diego de Torres. para Remplazar
los mangos que se consumieron en la Estacada de la para
de capitales del Puerto.

Ciento y tres Mangos de los siguientes.

Y certificada que sea la Entrega para a esta oficina
el conocimiento de Estilo para el cargo que le representa
trece de Sept^{bre} de Mil ochocientos y tres.

Agnes
E

N^o lo contenido. Callao 1^a de Mayo

J^o de Cordera
E

Para

Quarta Almar. vela Para reb fallas, D. Jose vela
Cendosa Reivira de D. Celedonio Bobi, para Emplazar
los Mangley que se comunicaron en la Coracada velajera del
Capitan del Puerto

Cuarenta y ocho Mangley, de los siguientes

Verificada q. sea la Entrecor para ir a esta oficina
el crecimiento de estilo. p. el cargo que le resulta sinia
Cuenca de Sotras. de 1803.

Angley
C

N.º lo contenido Callao fha ut supra
J. M. Cendosa
C

Para

N.º 18.

Quarta Armada de la Para del Salto, D.º José de la
Cordera, Recibida de D.º Manuel Ignacio de Aguirre capitán
del Bergantín el Mameluco proced.º del puerto de Baya

Doscientos diez sacos de cascavilla chicos que con
destino a la Cab. Botica conduce de cuenta de
la Cab. Hacienda.

Y Verificada que sea la Entrega parará a esta Oficina
el conocimiento de Estilo para el pago q.º le resulta Loria
tres de octubre de 1803.

Agley

N.º lo contenido. Callas fha. ut supra
J.º de Cordera

Para?

17¹⁹

Quarta Almazara de la Plaza del Gallo D. Jose Gen-
drea. Recienas de D. Juan O. Man. Berrio para las Recen-
ciones de la Plaza y entalada de Mouelle. 10 Sig^{te}

Ceynte quintales de clavos de 18 pulg.

Ceynte ind. de 17 ind.

Diez y seys ind. de fierro Platina.

Ceynte y seys ind. y ceynte y cinco

Libras de ind. cuadrado - - -

Y Certificada q. sea la Entrega para a esta
oficina el Conocim^{to} de estilo para el cargo q. le
Resulta una 12 de Oct^{va} de 1803.

Agda

2.^a lo contenido. Callas fha. ut supra

J. Cendrea

Para

n^{ro}

Guarda Arm^a. de la Plaza del Callao, Dⁿ José
Cendeas, Recibida

Con Bestuario completo para
Presidarios - - - - -

Parando a esta Oficina el nombram^{to} de Estile
para su cargo, Lima 14 de Oct. ¹⁸ de 1803.

Truly
Q

Recibi lo contenido. Callao 18 de Oct.
Jⁿ Cendeas
Q

Plana.

1721

Quanda el Mañ. de la Plana del Gallo D.ⁿ Jose
Cordera, Revisor del Pedro Figueroa, con p. a loz
q.^b condujo el Reo.ⁿ Lioero.

Quinquenta Manos, p.^a la Esta-
cada de la Plana del Capitan del
Puerto - - - - -

Y Certificada la Interea. para a esta oficina
el Conocim.^{to} de estilo p.^a el Juzgado, Lima 3.
de Dic.^{to} de 1800.

Aug.
C

N.^o Lo convenido. Callao, 17 de Agosto
J.ⁿ Cordera

Para.

El Guarda Almacén de la Plaza del Callao, Boi-
ra de D. Juan Miguel Carrasco, para la Entrega
de Capitan del Puerto

Dos Manos.

Y Unifica la Entrega para a esta oficina
el conocimiento de Chile para a cargo de
de D. B. de No. 3.

legla
C

Quedo hecho cargo de lo q. arriba se
expresa. Callao, fea. ut supra.

J. M. Cordero

Quanda Almai General de la Plana del fallao
Dr. Tori de la pendera, Kacina en loy de un cargo lo
siguientes

Mil y trescientos Barajas de Estano.

con peso de quinientos och^{ta} y nueve qq.

Y Verificada la Entrada para a esta ofi-
cina el Comocimiento de Estilo para un cargo
Sonia 13 de Dis. de 1803

Ingly

Quedo hecho cargo de lo que arriba
se contiene. Callao 17 de Mayo.

Jh. Cordova

Plana.

N^o 24

Quanda Amazen dela Plana del Callao. D^o Tori en
vna. Naveia; para atenciones de abo. Almar. 1803.

Junice Paly de launcel.

Y Verificada la Entrada pascua a esta oficina
el conocimiento de Crtilo para su cargo. Lonia. 21.
de Dis. de 1803.

Aug^o

Fuede hecho cargo solo q. arriva
A continencia. Callao p^oha. ut supra.

En la fenderos